DISTRITO CAPITAL
GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Contratar la recolección, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos de la regional Distrito Capital, Dirección General del Sena.

Realizar la recolección y transporte del residuo peligroso y/o especial para su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final desde las instalaciones del SENA a los sitios autorizados: relleno, horno incinerador, planta de tratamiento, área de tratamiento biológico, entre otros; cumpliendo con el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte y Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entregando el debido manifiesto de recolección y certificado de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final.

CORRIENTES	DETALLE	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	TRATAMIENTO /DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD APROX (KG)	VALOR UNITARIO KG TRATAMIENTO / DISPOSICIÓN FINAL + IVA
Y.1.2/ A4020.2	Desechos clínicos y a fines BIOSANITARIOS	*Residuos con riesgo biológico de unidades de primeros auxilios, Residuos de unidades pecuarias y laboratorios. *Residuos biológicos de laboratorio. *Residuos de Peluquería, como tapabocas y residuos de cabello con algún tratamiento químico. *Residuos EPP contaminados (cofias, tapa bocas, guantes látex, entre otros) *Medios de cultivo de laboratorios. *Residuos generados de los EPP utilizados en las especialidades de salud, servicios personales, regencia de farmacia, laboratorios, (cofias, tapa bocas, gasas, baja lenguas, jeringas, guantes látex impregnados con fluidos corporales).		1	$ 1.680,00
Y.1.3/A4020.3	Desechos clínicos y afines CORTOPUNZANTES	*Cortopunzantes biológicos e industriales. *Residuos de unidades pecuarias y laboratorios *Cajas de Petri, Cortopunzantes contaminados con fluidos animales y Agujas hipodérmicas vencidas, Ampolletas y recipiente de vidrios contaminados. *Limas metálicas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas y láminas de bisturí o vidrio		1	$ 1.680,00
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos	*Medicamentos vencidos provenientes de formación agropecuaria, fármacos y medicamentos vencidos, envases vacíos de medicamentos		1	$ 1.680,00
Y4/A4030	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	* Envases de agroquímicos vencidos, * Residuos de fungicidas y herbicidas *Envases vacíos de insecticidas de uso doméstico generados por actividades de aseo y mantenimiento de la infraestructura.		1	$ 1.680,00
Y4.1/A4030.1	Plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos obsoletos	*Fuera de especificaciones, caducados o en desuso * Agroquímicos vencidos		1	$ 1.680,00
Y4.2/A4030.2	Elementos o materiales contaminados con plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos	*EPP, estopas, trapos, cauchos, materiales de embalaje contaminados con plaguicidas, biocidas y/o productos fitofarmacéuticos. * Residuos de fungicidas y herbicidas		1	$ 1.680,00
Y4.3/A4030.3	Tierra o sedimentos impregnados con plaguicidas, biocidas o productos fitofarmacéuticos	*Arena o tierra contaminada de agroquímicos por derrames. *Material a granel absorbente contaminado con agroquímicos.		1	$ 1.680,00
Y4.5/A4030.5	Envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con plaguicidas, biocidas o productos fitofarmacéuticos	*Envases de agroquímicos *Envases vacíos de insecticidas de uso doméstico generados por actividades de aseo y mantenimiento de la infraestructura.		1	$ 1.680,00
Y5/A4040	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera	Aserrín contaminado, cartón contaminado, sólidos contaminados, provenientes de la limpieza de áreas impregnadas con sustancias químicas de ebanistería		1	$ 1.680,00
Y8/A3020	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados	* Aceites Usados como los que se generan en el mantenimiento de plantas eléctricas y vehículos (No aplica para Aceites de Cocina)		1	$ 1.680,00
Y8.1/A3020.1	Aceite lubricante usado Nota: En este se debe tener en cuenta que los contenedores que se lleven, se deberán reponer.	*Aceite lubricante mineral, sintético, hidráulico usado *Aceites Usados como los que se generan en el mantenimiento de plantas eléctricas y vehículos (No aplica para Aceites de Cocina)		1	$ 1.680,00
Y8.2/A3020.2	Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado (ej. EPP, estopas, trapos, filtros, cauchos, aserrín, plásticos, grasas minerales, tapas casing	*EPP, estopas, trapos, filtros, cauchos, aserrín, plásticos, grasas minerales, tapas casing.		1	$ 1.680,00

Y8.3/A3020.3	Lodos, tierra o sedimentos impregnados de aceite lubricante usado	*Lodos, tierra o sedimentos impregnados de aceite lubricante usados *Material absorbente a granel impregnado de aceites lubricantes		1	$ 1.680,00
Y8.4/A3020.4	Mezclas de aceite lubricante usado con agua Nota: En este se debe tener en cuenta que los contenedores que se lleven, se deberán reponer.	*Residuos líquidos generados por la limpieza de trampa de grasas de aguas no domésticas.		1	$ 1.680,00
Y8.5/A3020.5	Aceites dieléctricos de desecho con una concentración menor a 50 mg/kg (50 ppm) de PCB	*Residuos de aceites dieléctricos de transformadores, se deben clasificar dependiendo del análisis de PCBs. Si el aceite dieléctrico contiene 50 ppm o más de PCB, clasifíquelo por las corrientes Y10.2 o A3180.2		1	$ 4.500,00
Y8.6/A3020.6	Envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con aceites usados	*Envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con aceites usados.		1	$ 1.680,00
Y9/A4060	Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua. Nota: En este se debe tener en cuenta que los contenedores que se lleven, se deberán reponer.	*Agua mezclada con aceite o con refrigerante. *Residuos de taladrina y/o agua contaminada resultantes de las cadenas de manufactura en el área de tornos y de automotriz en el lavado de piezas.		1	$ 1.680,00
Y9.1/A4060.1	Lodos y cortes de perforación base aceite, borras y lodos aceitosos	*Lodos de trampas de grasa industrial. (No aplica para trampas de grasa de cocina). *Viruta Metálica impregnadas de aceite		1	$ 1.680,00
Y9.2/A4060.2	Elementos o materiales contaminados con hidrocarburos	*EPP, estopas, textiles, plásticos, caucho, sierras, geomembranas. *Material absorbente impregnado con hidrocarburos o aceites		1	$ 1.680,00
Y9.3/A4060.3	Sólidos o semisólidos impregnados con hidrocarburo	*Tierra, suelo, arena impregnado con hidrocarburos		1	$ 1.680,00
Y9.4/A4060.4	Mezclas o emulsiones líquidas de agua con hidrocarburo, con contenido de sólidos <15% e hidrocarburo >3%) Nota: En este se debe tener en cuenta que los contenedores que se lleven, se deberán reponer.	*Agua mezclada con aceite o hidrocarburos generadas en la limpieza de trampa de grasas industriales. *Residuos de taladrina y/o agua contaminada resultantes de las cadenas de manufactura en el área de tornos y de automotriz en el lavado de piezas.		1	$ 1.680,00
Y9.5/A4060.5	Envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con hidrocarburos	*Recipientes de almacenamiento de hidrocarburos deteriorados.		1	$ 1.680,00
Y10/A3180	Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por, bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	*Transformadores contaminados con PCB, Aceites contaminados con PCB. *Materiales como estopas, trapos, entre otros contraminados con PCBs, PCT o PBB.		1	$ 4.500,00
Y10.1/A3180.1	Equipos desechados: equipos que hayan contenido o contengan aceites dieléctricos con una concentración mayor a 50 ppm de PCB o carcazas cuando la superficie sólida presente un contenido de PCB mayor o igual a 10 microgramos/dm2	*Trasformadores desechados que cumpla con la descripción de la corriente.	**Dependerá del tipo de residuo a gestionar**	1	$ 4.500,00
Y10.2/A3180.2	Aceites dieléctricos que consistan, contengan o estén contaminados con PCB: aceites dieléctricos con una concentración igual o mayor a 50 ppm de PCB	*Residuos de aceites dieléctricos de transformadores, se deben clasificar dependiendo del análisis de PCBs. Si el aceite dieléctrico contiene menos de 50 ppm de PCB, clasifíquelo por las corrientes Y8.5/A3020.5		1	$ 4.500,00
Y12/A4070	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010)	*Tintas, cartuchos y/o tóner de impresoras. *Tarros de pintura, Sólidos impregnados de pinturas (brochas, rodillos, paños). *Residuos de peluquería en tratamientos de tintura y recipientes que contienen las tinturas capilares.		1	$ 1.680,00
Y13/3050	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos	*Resinas, Residuos contaminados con adhesivos o pegantes.		1	$ 1.680,00
Y14/4150	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan	*Envases de mezclas de químicos, *Residuos impregnados con químicos mezclados. *Desechos químicos resultantes de la operación de las PTAR y PTAP, *Sales inorgánicas, Nitratos, Alcoholes, glicoles, mezcla corrosivas, agua contaminada con químicos del laboratorio, vidrios rotos de laboratorios impregnados con químicos.		1	$ 1.680,00
Y16	Desechos resultantes de la producción; preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	*Líquido revelador usado.		1	$ 1.680,00

Y29.2	Desechos que contienen mercurio o compuestos de mercurio	*Lámparas fluorescentes compactas o lineales, lámparas de vapor de mercurio, amalgama dental, termómetros de mercurio, manómetros no electrónicos.	1	$	1.680,00
A1120	Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre	*Lodos de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas – Biosólidos	1	$	1.680,00
Y31/A1160	Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados	*Baterías de plomo	1	$	1.680,00
A1180	Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del anexo III	*Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos como equipos ofimáticos, electrodomésticos, equipos de refrigeración, entre otros.	1	$	1.680,00
Y40	Desechos que tengan como constituyentes: Éteres.		1	$	1.680,00
A2040	Yeso de desecho procedente de procesos de la industria química, si contiene constituyentes del anexo I en tal grado que presenten una característica peligrosa del anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B2080)	*Lodos de la trampa de Yeso, Yeso *Materiales de construcción a partir de yeso contaminado con sustancias peligrosas. *Cemento, cal.	1	$	1.680,00
A3140	Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.		1	$	1.680,00
Y36/2050	Desechos que tengan como constituyente Asbesto (polvo y fibras).	*Tejas de asbesto *Mantas aislantes del calor y fuego	1	$	1.680,00
A3080	Desechos de éteres excepto los especificados en la lista B.		1	$	1.680,00
A3140	Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B	* Disolventes de tipo orgánico usados para pinturas de aceite. * Thiner, Varsol * Estopas impregnadas con Varsol, Thiner, otros disolventes * Residuos generados en análisis de laboratorio: Alcohol isoamílico, EDTA 6.1M, Residuo dureza EDTA NH4 negro, Residuo etanol, Residuo nitrato de plata AgN03 0,014N	1	$	1.680,00
Y22	Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cobre.		1	$	1.680,00
Y34/Y35/A4090	Desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B2120)	*Envases y mezclas de residuos de reactivos de Laboratorios que tengan como constituyente soluciones ácidas/básicas o ácidos/bases en forma sólida. *Sólidos de químicos de tratamiento de agua de piscina. *Recipientes de laboratorio que contuvieron en su momento soluciones amortiguadoras y ácidos.	1	$	1.680,00
A4120	Desechos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos	*Peróxido inorgánico	1	$	1.680,00
A4130.1	Otros envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con productos o sustancias químicas peligrosas, DIFERENTES a plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos (Y4.5/A4030.5), hidrocarburos (Y9.5/A4060.5), aceites usados (Y8.6/A3020.6), PCB (Y10.4/A3180.4), sustancias CFC, HCFC, HFC y halones (Y45.6).	*Sustancias químicas *Residuos sólidos impregnados con sustancias químicas.	1	$	1.680,00
A4140	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III	*Residuos o sobrantes de productos químicos peligrosos o productos químicos peligrosos vencidos o fuera de especificaciones	1	$	1.680,00
A1010	Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	* Residuos de soldadura, metales liquídos y sólidos	1	$	1.680,00

Y45.6	Residuos o sobrantes de productos químicos peligrosos o productos químicos peligrosos vencidos o fuera de especificaciones	*Envases presurizados (Extintores, pipetas de gases , similares) *Pipetas/cilindros de gases refrigerantes o sustancias HFCs *Envases con trazas de productos químicos *Residuos de agentes presurizados (pinturas, lacas, aerosoles o barnices).		1	$ 1.200,00

X

REGIONAL	CENTRO/SEDE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	FRECUENCIA POR RECOLECCIÓN	VALOR UNITARIO RECOLECCIÓN / TRANSPORTE + IVA
Distrito Capital	Centro en Formación de Talento Humano en Salud	Carrera 6 # 45 - 52	**Bogotá/ Cundinamarca**	**1**	**$ 50.000,00**
	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones - Sede Principal Centro de Materiales y Ensayos - Sede Principal Centro Manufactura Textil y del Cuero - Sede Principal Centro Metalmecánico - Sede Principal	Av. Cra 30 N° 17 B - 25 Sur.			**$ 50.000,00**
	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones - sede álamos	Carrera 89a No 64c-33			**$ 50.000,00**
	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones - Centro de Biotecnología Agropecuaria - Transformadores	Km 7 Vía Mosquera			**$ 50.000,00**
	Centro Manufactura Textil y del Cuero - Sede Meissen	Carrera 17 bis A # 62 sur - 17			**$ 50.000,00**
	Centro Manufactura Textil y del Cuero - Sede Chuniza	Calle 91 Sur # 1 B Este 10			**$ 50.000,00**
	Centro Tecnologías para la construcción y la madera - Sede Principal Centro Tecnologías del transporte - Sede Principal	Autopista sur Carrera 4 # 53-54			**$ 50.000,00**
	Centro Tecnologías para la construcción y la madera - Sede San Antonio	Carrera 18A # 2-18 Sur			**$ 50.000,00**
	Centro Tecnologías para la construcción y la madera - Sede Casa la Merced	Carrera 7 # 34-50			**$ 50.000,00**
	Centro de Gestión de Mercados, logística y TI - Sede Principal	Calle 52 No 13-65			**$ 50.000,00**
	Centro de Gestión de Mercados, logística y TI Sede Fontibón	Calle 19 A No 96C-40			**$ 50.000,00**
	Despacho Regional - Centro de Servicios Financieros Sede Principal	Carrera 13 # 65-10			**$ 50.000,00**
	Despacho Regional sede Servicio Médico A.	Diagonal 39 A Bis N14-76			**$ 50.000,00**
	Despacho Regional sede Álamos	Carrera 89a No 64c-33			**$ 50.000,00**
	Centro Hotelería, Turismo y Alimentos - Sede Principal	Carrera 31 No. 14-19			**$ 50.000,00**
	Centro Hotelería, Turismo y Alimentos sede Álamos	Cra 89A No 64C-41			**$ 50.000,00**
	Centro de Diseño y Metrología - Sede Principal Centro para la Industria de la Comunicación Grafica - Sede Principal Centro de Gestión Industrial	Calle 15 N° 31-42			**$ 50.000,00**
	Centro de Diseño y Metrología Sede Tecnoparque	Calle 54 No 10-39			**$ 50.000,00**
	Centro de Gestión Administrativa	Av. caracas No 13 - 80			**$ 50.000,00**
	Centro de Gestión Industrial SEDE B CARRERA 32	CRA 32 # 15-39			**$ 50.000,00**
	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Sede Onassis	Calle 45 Sur No. 78 P - 18			**$ 50.000,00**
	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Sede Principal	Transversal 78 J # 41D-15 Sur			**$ 50.000,00**
	Centro para la Industria de la Comunicación Grafica Sede Publicación	Carrera 39 No. 9-22			**$ 50.000,00**
	Sede Bronx	Carrera 16 #10 UPZ N°102 - La Sabana			**$ 50.000,00**
Dirección General	Dirección General - Sede Principal	Calle 57 Nº 8 - 69			**$ 50.000,00**
	Dirección General - Escuela Nacional de Instructores	Cra 17 Nº 39A - 30			**$ 50.000,00**
	Dirección General -Tecnoparque Central	Cll 54 Nº 10 - 39			**$ 50.000,00**
	Dirección General - Casa Sindical (Sindesena)	Cra 7 Nº 34 - 50			**$ 50.000,00**
	Dirección General - SedeSan Antonio (Archivo)	Cra 18A Nº 2 - 18 sur			**$ 50.000,00**

Servicio para recolección de aceite usado			
SERVICIO	**TANQUES/CONTENEDORES**	**NÙMERO DE SERVICIOS**	**VALOR UNITARIO + IVA**
Servicio de extracción y gestión de aceite usado en Complejo Cazucá Distrito Capital - Autopista sur Carrera 4 # 53-54 Bogotá Soacha: Se requiere contratar el servicio de vactor para la extracción de aceite de 2 tanques plásticos con una capacidad máxima de 1100 litros cada uno. La dimensiones (internas) del dique de contención son: 1.74 m x 2.17 x 0.9m. Posterior a la extracción, este aceite deberá ser gestionado por el gestor de residuos peligrosos autorizado. **Nota:** Para Bogotá el gestor de residuos de aceite usado debe contar con permiso de movilización de aceite		1	$ 2.200.000,00

NOTA: El valor Ofertado incluye todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega).

Fecha de presentaciòn de oferta	19 de mayo 2025
Firma del Representante Legal	Firmado digitalmente por Jorge Andres Perdomo G
Nombre del Representante Legal	**Jorge Andres Perdomo Gutierrez**
Nombre de la Empresa que oferta	**ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP**
NIT	**830.133.755-4**
Teléfonos/ celular de contacto	**3106199134-3214822274-3209184337**
Correo electrónico	**nperez@ecocapitalesp.co**